

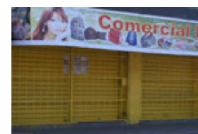
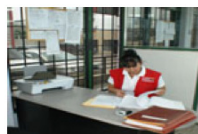
Jueves, 27 de mayo de 2010

El SENIAT clausuró 13 establecimientos en Siquisique

Titulares de noticias

 El SENIAT clausuró 13
establecimientos en Siquisique

[Noticias Anteriores](#)

08000-736428
 CERÓ OCHO MIL - SENIAT


Un total de 13 establecimientos comerciales clausurados fue el resultado de un operativo de verificación de deberes formales ejecutado por el SENIAT en la localidad de Siquisique, en el municipio Urdaneta del estado Lara, tras detectar incumplimientos en la normativa tributaria vigente.

Los fiscales de la Gerencia de Tributos Internos Región Centro Occidental determinaron fallas en los libros de compra y venta del Impuesto al Valor Agregado (IVA), así como ausencia en lugar visible del establecimiento del certificado del Registro Único de Información Fiscal (RIF), extemporaneidad en la declaración de Impuesto Sobre la Renta (ISLR), emisión de facturas sin cumplir con las disposiciones legales pertinentes y no poseer máquina fiscal autorizada por la Administración Tributaria.

Las multas en estos casos ascienden a 50 mil 212 bolívares fuertes.

Al ratificar las orientaciones presidenciales de Revisión, Rectificación y Reimpulso, el SENIAT, bajo el liderazgo del Superintendente José David Cabello Rondón, apuesta por la consolidación del nuevo Sistema Aduanero y Tributario Socialista.

[Regresar](#)

 Sistema Tributario Socialista  **TRIBUTOS**
 Sistema Aduanero Socialista  **ADUANAS**